

Hubo consenso: media sanción en Cámara de Diputados para la ley de presupuesto 2023



Luego de una maratónica sesión, la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de ley del presupuesto provincial 2023, que contempla una pauta de gastos de setecientos setenta mil millones de pesos. El tratamiento tuvo particularidades; por ejemplo, el justicialismo se opuso en general al proyecto, pero avaló los pedidos de endeudamiento solicitados por el gobierno provincial, particularmente en lo concerniente a cuatro obras. Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos al diputado Jorge López (UCR), quien es presidente de la comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara. “A nosotros nos tomó un poco por sorpresa esta decisión de votar en general negativamente, y sin embargo acompañar aquel capítulo que más tiempo de debate nos ha llevado en la jornada del miércoles, y también días previos. Ha sido una decisión política de posturas encontradas dentro del bloque opositor.

Consideramos que el presupuesto, técnicamente, no tiene objeciones, más allá de que después políticamente cada uno pueda decir que la distribución de las partidas pueda ser diferente. Como mendocinos gastamos menos de lo que tenemos, y eso nos permite tener superávit destinado a financiar obra pública, que es ambiciosa porque pretendemos poder llegar al 15% del presupuesto que teníamos allá por 2016, que nos permitía que la

obra pública se fraccionara en la economía provincial. Independientemente de todo lo discutido, no podemos dejar de valorar la predisposición al diálogo que demostró el justicialismo a la hora de poder encontrar financiamiento para obras. Hubo algunas modificaciones en algunos artículos que tuvieron planteos puntuales de algunos departamentos, pero en términos generales es un presupuesto que ha salido con prácticamente todas las herramientas que tenía previstas el ejecutivo”.

En algunos aspectos el proyecto de presupuesto sigue los lineamientos del presupuesto nacional, particularmente en lo referido a la inflación, ya que también se prevé un 60% anual. Al respecto, López comentó que “en un presupuesto siempre hay desvíos; por ejemplo, en el de la Nación se preveía una inflación del 33% y hoy estamos en tres dígitos. Esperemos que el gobierno nacional haga lo que tienen que hacer para tratar de cumplir su meta, pero son los parámetros que nosotros tenemos que tomar para armar lo nuestro. Hay recursos en diferentes áreas que están atadas a situaciones que se van a dar durante el ejercicio 2023; uno de los principales ítems es el referido a los aumentos salariales. Este año hemos tenido distintas instancias de discusión paritaria, por lo tanto, esa asignación de recursos está atada a lo que vaya sucediendo en el período 2023”.

En otro orden, López se refirió a la cuestión crediticia. “En el Acueducto Monte Comán – La Horqueta y la doble vía de acceso a Rivadavia ya hay ventanillas específicas en las que se está trabajando, como es el fondo general de infraestructura regional. Esto lo pidió la oposición y tenemos avances en ese sentido ya que entendemos que estos proyectos pueden ser financiados con recursos propios para poder iniciar las obras, y sumarle otros que provengan del orden nacional”.

Vos FM 94.5 · Hubo consenso: media sanción en Cámara de Diputados para la ley de presupuesto 2023